



## **ACTA N° 017**

### **SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Siendo las 10.10 horas del 14 de Abril de 2010, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor **RENÉ ARAVENA RIFFO** y con la presencia de los Concejales señores **DAVID RUIZ JARA, JERMAN MARTINEZ PEÑA, RODRIGO VALDIVA ORIAS Y OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ**. La Concejala señora Griseldis Burose presentó Licencia Médica. El Concejal Kunstmann presentó sus excusas. Actúa como Secretario y Ministro de Fe don Juan Angel Eugenin.

**El señor Alcalde** da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

En primer término expresa sus afectuosos y esperanzadores saludos al señor Alejandro Acuña, Gobernador Provincial de Valdivia, a quien conoce por muchos años. Agrega que no le cabe ninguna duda que el señor Gobernador hará todos sus esfuerzos para apoyar a nuestra comuna. Continúa señalando que personalmente está muy feliz por el hecho de que el señor Acuña haya sido designado como Gobernador Provincial; teniendo presente que con Panguipulli le unen muchos lazos.

Agrega que Panguipulli es una de las comunas más grandes de Chile y la más extensa de la Región de Los Ríos; agregando que a veces cuesta entender las necesidades de nuestra gente, porque no la hemos visto, porque no la conocemos; pero para quienes hemos recorrido los cerros de Trairaico Mili-Mili y otros tantos sectores alejados de nuestra ciudad, nos damos cuenta que hay grandes necesidades, y por eso es importante este acompañamiento de parte de nuestras autoridades regionales en las grandes tareas que enfrenta nuestra comuna.

Saluda asimismo a la comitiva que acompaña el señor Gobernador, especialmente a don Carlos Mollenahuer.

Reitera sus saludos y cordial bienvenida al señor Gobernador a quien invita a trabajar juntos para el desarrollo de nuestra comuna y el bienestar de todos nuestros vecinos.

Procede a dar lectura a los puntos de la Tabla, siendo éstos los siguientes:

- 1. SALUDOS PROTOCOLARES DEL SEÑOR GOBERNADOR PROVINCIAL.**
- 2. APROBACION DE ACTAS N° 014, 015 Y 016**
- 3. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- 5. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**  
**TEMA : ACUERDO APOORTE TERCER EXTENSIONISTA DE CONAF**

## 6. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

**TEMA : ENTREGA DE SUBVENCION PARA FUNDACION OPORTUNIDAD, CONVENIO CONAF, CUERPO DE BOMBEROS DE PANGUIPULLI, CUERPO DE BOMBEROS DE CHOSHUENCO.**

## 7. PRESENTACION DEL ALCALDE

**TEMA : SOLICITUD DE TRES PATENTES DE ALCOHOLES**

## 8. HORA DE VARIOS

**El señor Alcalde** Procede a leer las excusas enviadas por la señora Griseldis Burose, quien fue sometida a una intervención quirúrgica y por lo tanto no podrá asistir a esta Sesión. Asimismo el Concejal señor Ricardo Kunstmann tampoco podrá asistir a esta sesión por enfermedad.

Luego cede la palabra al señor Gobernador, quien da las gracias al señor Alcalde, con quien comparte una misma profesión y cuyos estudios lo realizaron en la misma Universidad.

- Agradece al Concejo Municipal de Panguipulli por haberle dado esta oportunidad de presentarse protocolarmente en esta Sesión.
- Luego presenta al equipo de la Gobernación que le acompaña y que está compuesta por la Srta. Marcela Cartagena, quien es Asesora de la Gobernación; a don Carlos Mollenahuer, que está a cargo del Depto. Territorial y Srta. Karin Parra, periodista de la Gobernación.
- Manifiesta que para él es muy grato poder saludar al Alcalde y Concejo en una sesión. Dice que es la segunda visita que hace a un Concejo Municipal, ya que anteriormente (ayer), estuvo en la sesión de Concejo en Valdivia.
- Añade que esta será una característica del equipo de trabajo, en el sentido que la Gobernación debe llegar a la gente y no la gente a la Gobernación.
- Dice que una de las primeras cosas que le impusieron fue entregar unos documentos para organizaciones comunitarias que habían sido acreedores. Agrega que esto estaba organizado en la sala de la Gobernación de Valdivia, y él manifestó en esa oportunidad en la que se encontraba presente el Alcalde de Panguipulli, el Alcalde de Mariquina y el Senador Frei, que esa sería la primera y única oportunidad que lo iba a hacer así, ya que en el futuro sería el Gobernador o quien le correspondiera, salir a terreno. De hecho una organización de Neltume no pudo asistir por un problema de distancia y hoy, parte del programa es ir a Neltume a entregar ese documento.
- Manifiesta que con Panguipulli le unen muchísimos lazos; agregando que desde niño se crió en Melefquén y por lo tanto siempre hubo una cercanía con esta comuna.
- Dice que él y la Gobernación van a hacer suyo todos los proyectos emblemáticos de las comunas; agregando que quiere ser el enlace de la gente con los municipios, los municipios con la Gobernación y la Gobernación con el Intendente; dejando en claro que las atribuciones del Intendente superan abiertamente cualquier tema de decisión, tales como la decisiones sobre financiamiento que corresponde al Intendente y a los gobiernos regionales; pero las gobernaciones tienen la gran oportunidad de ser un importante apoyo en la elaboración de los proyectos, y en ese tema dice que se compromete a buscar las ayudas profesionales necesarias y ser el puente para que dichos proyectos lleguen a concretarse.

Propone al Concejo que cuando tengan alguna discusión en la mesa de dicho Cuerpo Colegiado, en relación a temas que le incumben, él está dispuesto a viajar a Panguipulli para conversarlo con el Alcalde y los Concejales.

- Señala que su cargo es político, que representa a una determinada coalición, pero el trabajo que se realizará será para todos los habitantes de la provincia, sin distinción de credo político ni religioso.

**El Concejal Ruiz** felicita al señor Gobernador por haber sido designado en tal alto cargo y le desea el mejor de los éxitos en su trabajo, el cual sin duda será muy relevante para el desarrollo y progreso de la Provincia, de la Región y particularmente para Panguipulli.

**El señor Gobernador** manifiesta que él es muy amante del rodeo chileno; agregando que el primer champion que ganó fue en Panguipulli, fue en compañía de su padre.

Interviene el **Concejal Martínez** quien señala que es Concejal del Partido por La Democracia y que es el segundo periodo que cumple en tal función en la comuna de Panguipulli; destacando su experiencia en el mundo social y laboral.

Agrega que las palabras del señor Gobernador son bienvenidas; señalando que no tiene dudas que sus palabras y buenas intenciones van a ser cumplidas, sobre todo por sus estrechos vínculos con esta zona. Añade que su voto, su esfuerzo y trabajo siempre va a estar comprometido por el desarrollo de la comuna, sin importar la diferencia de credos religiosos o políticos, ya que lo que más interesa es el desarrollo y bienestar de esta extensa comuna. Continúa señalando que el hecho que en su caso particular hoy esté en la oposición, no significa que no seguirá trabajando arduamente por el desarrollo de esta comuna, como siempre lo ha hecho; todo lo contrario, el hecho que el señor Alcalde esté trabajando en conjunto con el Concejo, le inspira más confianza y responsabilidad en lo que se está realizando. Desea mucho éxito al señor Gobernador y a su equipo en las gestiones que realizará en este importante cargo que no está exento de problemas, ya que a veces, aunque se hagan muchos esfuerzos, las cosas no resultan como uno quisiera. Dice que tuvo la oportunidad de conocer al señor Intendente, quien le dejó una muy buena impresión. Agrega que cuando corresponda hacerle una crítica al señor Gobernador, lo hará en forma personal y con respeto. Agradece que después de Valdivia, haya elegido a Panguipulli como su primera visita; teniendo presente que esta comuna tiene muchas necesidades y por lo tanto se requiere el compromiso y presencia de sus autoridades, con el fin de hacer efectivo una serie de proyectos que benefician especialmente a las familias más vulnerables de nuestra comuna. Pide una especial preocupación para la gente de Neltume, Choshuenco y Melefquén, en relación a la evacuación de aguas servidas, ya que esto es un anhelo esperado por muchos años por los residentes de estas localidades.

**El señor Alcalde** señala que efectivamente el Concejal Martínez, cuando ha tenido que hacer una crítica, siempre lo hace de frente, mirando a los ojos y cuando corresponde lo hace en la mesa del Concejo, y no se vale de los medios para hacer su crítica.

**El Concejal Valdivia** dice: “entiendo que la lógica del Gobierno, es haber seleccionado de manera muy racional a los nuevos directivos, tanto intendentes, gobernadores, como también los servicios que tienen que operar con la gobernación. La comuna de Panguipulli, pese al tamaño que tiene en términos presupuestarios y con los reajustes que vienen de nivel central, vamos a sufrir mucho porque proyectos que estaban priorizados, lo más probable es que tengamos que hacer mucho lobby, lo que significa que no solamente tenemos que trabajar con el Gobernador y con su equipo, sino con nuestros Consejeros Regionales para presionar con el fin de recibir los beneficios que esta tremenda comuna más pobre de la Región de Los Ríos, reciba finalmente los frutos de ese esfuerzo. Lo último señor Gobernador; yo trabajé prácticamente dos años con el Gobernador que le antecedió – don Christian – nosotros conseguimos muchos ORASMI de la Gobernación, porque somos una comuna rural pobre, tenemos déficit en casi todas las áreas.

Por lo tanto yo creo que mi solicitud va enmarcada dentro de la posibilidad de recursos que maneja la Gobernación, justamente en potenciar los ORASMI; sobre todo porque estos normalmente atacan problemas que tienen que ver con vulnerabilidad de tipo social. En lo segundo ,solicito al señor Gobernador, que esta comuna - por el tamaño que tiene - va a necesitar obviamente más de su presencia que en las otras comunas. Hay que mirar geográficamente cómo está distribuida la comuna, los caminos, la conectividad, la infraestructura, los puentes, etc.; en ese evento vamos a necesitar la presencia mayoritaria de nuestro Gobernador acá. Es muy difícil traer al Intendente a Panguipulli, por las tareas que le corresponde a nivel de Región, pero yo creo que el Gobernador, como una persona cercana al Alcalde y a Panguipulli, vendrá más seguido a visitarnos. Bienvenido señor Gobernador; usted tiene la prestancia de Gobernador y voz de mando, pero, que ejerza con sabiduría el mando, porque es muy fácil mandar y golpear la mesa, pero hay que tener la sabiduría para gobernar; eso es lo que yo quería decir. Gracias señor Gobernador”.

Interviene el **Concejal Riedemann**, quien manifiesta que se siente orgulloso de tenerlo en esta mesa de Concejo. Aquellos que conocemos su historia y su vida, podemos dar fe de su capacidad. Yo creo que Valdivia merece una persona como usted. Dice que lamenta no haber sabido con mayor anticipación esta visita para haberle traído un presente; agregando que en todo caso espera que en una nueva oportunidad esta visita se realice a las localidades de Coñaripe y Liquiñe. Felicita al señor Gobernador por ocupar este cargo y lo felicita también por el equipo que lo acompaña, donde destaca a su amiga Marcela, quien hace un trabajo de “hormiguita”, efectivo y concreto, apoyando la gestión de la Municipalidad de Panguipulli, informándonos oportuna y verazmente, lo cual sin duda ha sido de gran importancia; agregando que en general todos los CORES, pero ella en particular. También desea mucho éxito a don Carlos Mollenahuer, quien es de la zona. Le desea todo el éxito del mundo al señor Gobernador y su equipo; señalando que siempre contarán con su apoyo en lo que sea posible y particularmente de su tierra, ya que él defiende los intereses de esa zona, soñando en que algún día Panguipulli sea provincia y Coñaripe y Liquiñe sea una nueva comuna.

Continua señalando que la poca maquinaria que dispone la Municipalidad, durante prácticamente toda la temporada de verano, debió permanecer en Neltume y no fue posible arreglar las calles de la localidad de Coñaripe. Por tal motivo aprovecha la oportunidad para solicitar al señor Gobernador que instruya a Vialidad, para que con la maquinaria que en este momento se encuentra realizando faenas en la zona; al menos se arreglen dos calles de alto tránsito de Coñaripe, con motoniveladora.

**El señor Gobernador** señala que inmediatamente llegando a Valdivia va hacer la gestión.

**El señor Alcalde** dice que hay una reunión pendiente con Vialidad para coordinar todos los trabajos que se deben realizar en nuestra comuna y manifestar nuestras prioridades. Agrega que se están realizando distintas gestiones con el fin de conseguir recursos para poder enmendar de alguna forma el atraso en la mantención de los caminos.

**La Srta. Constanza Quintana**, Directora de Secplan presenta imágenes en data show, relacionado con los efectos del terremoto en nuestra comuna. En cada una de las imágenes el señor Alcalde entrega una breve explicación al señor Gobernador.

**El Concejal Riedemann** manifiesta que es preocupante el socavón que sufrió la calle Martínez de Rozas y donde existiría en proyecto de alrededor de cuarenta y nueve millones de pesos. Lo señala para que el señor Gobernador tenga en conocimiento y nos ayude en el éxito de este proyecto.

**El señor Alcalde** dice que este proyecto se presentó con suma urgencia al CORE y espera que haya una respuesta pronto, antes que esa calle se vea afectada por las condiciones climáticas.

**El Concejal Martínez** indica que si bien es cierto Panguipulli es una comuna pobre; pero también es una comuna que está inserta en desarrollo político del Estado, y aquí hay un privado que es Essal, el que está a cargo del agua potable de nuestra ciudad, con una gran cantidad de rocalí existiendo una gran pérdida de agua, debido a los movimientos telúricos. Al respecto plantea que es necesario exigirle a Essal que haga un levantamiento de toda esa tubería de Rocali y la pueda reemplazar por hidráulica. Añade que este tema se planteó en el Concejo anterior, pero se hizo caso omiso a esta situación. Le pide al señor Gobernador su intervención en relación a este tema. **El señor Gobernador** pregunta cuál ha sido la respuesta de Essal. **El Concejal Martínez** manifiesta que no existe respuesta satisfactoria a este tema. **El señor Alcalde** señala que en calle Martínez de Rozas se ha cambiado en una gran extensión. **El Concejal Martínez** señala que sólo están parchando. En relación al mismo tema interviene el **Concejal Valdivia** quien manifiesta que: “en relación al FRIL para el colector secundario de aguas lluvias, tengo entendido que va a llegar una remesa la primera semana de Junio al Consejo Regional, que serían alrededor de mil millones de pesos. Por concepto de FRIL llegó a Panguipulli la semana pasada, sesenta y dos millones de pesos, y me da la impresión que el Municipio priorizó la Escuela Tierra Esperanza de Neltume por el tema del techo, y quedaría un excedente de alrededor de doce o trece millones de pesos que eventualmente se podrían utilizar para el colector secundario. En relación a lo señalado por el Concejal Martínez, Panguipulli está atrasado en un instrumento de planificación como es el Plano Regulador, por lo tanto - en este momento - entre comillas, no podemos hacerle tantas exigencias a la empresa de servicios sanitarios (Essal).

En relación a lo que decía el Concejal Martínez; cuando se hizo el recambio en la red de calle Martínez de Rozas, es efectivo que Essal lo hizo, pero dicha empresa trajo toda la tubería para cambiar el rocalí, y solamente cambió algunos tramos. El problema pasa por lo siguiente: si se cambia solo algunos tramos, se traspasa el gasto a los usuarios y si nosotros vamos a pagar las facturas de agua, el mayor costo que significa movilizar la red, pero en términos concretos no se hizo cambio completo de red. Esa es una red que data de los años cincuenta, por lo tanto, yo entiendo que en una ciudad moderna como Panguipulli, o que aspira a ser moderna, se necesita un cambio que sea definitivo en términos sanitarios, y no soluciones de parche. Entonces lo que pedimos nosotros, y lo hemos pedido siempre - porque es un tema histórico - que cuando Essal hace el trabajo, que efectivamente los órganos del Estado como lo es la Superintendencia Sanitaria, fiscalice si se está cambiando lo que finalmente se va a traspasar en términos de costos a los usuarios. **El señor Alcalde** señala que en relación a los mil seiscientos noventa millones de pesos que se iban a ejecutar este año, este monto quedó reducido a ciento cinco millones, o sea, se redujo la inversión en un 96%. Agrega que con la inversión original se tenía planificado solucionar problemas de luz, de agua, cementerio de Coñaripe, cementerio de Neltume.

También está el tema de la Escuela Ernesto Pinto la cual tiene un deterioro de muchos años y después del terremoto el problema se agudizó. También está el tema del Internado, especialmente donde estaban las niñas, el cual debió ser demolido para poder instalar el nuevo CESFAM. Agrega que se intentó que la construcción del CESFAM se emplazara 30 ó 40 metros más adentro, pero al final se optó por desarmar el internado de las niñas siendo luego reubicadas en Huellahue donde están bastante incómodas. Dice que se priorizó la Escuela Ernesto Pinto y el Internado, para que sean ejecutados este año. Dice que se habían solicitado alrededor de ciento sesenta millones de pesos para iniciar este año la ejecución de cada uno de los proyectos, y finalmente se destinaron ochenta millones para la Escuela Ernesto Pinto y veinte millones para el Internado.

En otro ámbito el **señor Alcalde** señala que deberá retirarse de la sesión, para acompañar al señor Gobernador en las visitas que éste hará en nuestra comuna. Solicita que se autorice a la Sra. Administradora Municipal para plantear unos temas al Concejo, en nombre del Alcalde.

**Desde este momento preside la sesión de Concejo, el Concejal señor David Ruiz.**

**El señor Presidente** manifiesta que espera que esta sea una sesión grata, pidiéndole a sus colegas Concejales que por favor sean precisos en sus intervenciones.

**Se continúa con los puntos de la Tabla:**

## **2. APROBACION DE ACTAS N° 014, 015 Y 016**

**Se procede a someter a aprobación las Actas N° 014, 015 Y 016.**

**El Concejal Martínez, aprueba**

**El Concejal Valdivia** dice que tiene dos observaciones: En relación al Acta N° 015, página doce, donde dice: “El señor Alcalde solicita la anuencia de Concejo para dejar entrar al salón – durante la presente sesión - a los periodistas que se encuentran en el pasillo. Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo, agregando que las sesiones son públicas”.

Al respecto señala que efectivamente esa observación la hicieron dos Concejales y no el Cuerpo Colegiado completo, siendo éstos los Concejales Martínez y Valdivia respectivamente. Luego dice que en el Acta donde se señala que el señor Alcalde estaría solicitando a la prensa que pidiera autorización a la secretaria para ingresar al Salón Alcaldicio; manifiesta que eso no correspondió, no pasó en la opinión de él; simplemente se procedió – entre comillas – a decirle a la prensa que se retirara y el primer periodista que se le solicitó que se retirara de una sesión de Concejo que es pública, fue el señor Guido Martínez, el señor de la Radio Lagos del Sur, Alvaro...no recuerda el apellido y el tercero don Yonathan Herrera de la Radio Bio-Bio. Y en segunda instancia se le solicita que se retire al señor Luchín Gangas de El Diario Panguipulli. En relación a las Actas dice que **las Aprueba con las observaciones antes señaladas.**

**El Concejal Riedemann** dice que no le queda claro el tema. Al respecto el **Concejal Martínez** señala: “en un momento el señor Alcalde pidió la anuencia del Concejo, y el Concejal Martínez responde que no corresponde al Concejo aprobar el ingreso a personas al Concejo porque las reuniones son abiertas, son públicas. El Concejo podrá o no autorizar a que intervenga alguien del público; ahí el Alcalde nos pide autorización y ese es resorte del Concejo. Por lo tanto nosotros dejamos claro de que la actitud del señor Alcalde había estado errada, por un desconocimiento de él capaz, pero no correspondía porque las reuniones de Concejo son públicas. Eso fue lo que dejamos claro con el Concejal Valdivia.

**El Concejal Riedemann** dice que nadie dijo nada al momento de ingresar los periodistas “Alcalde estamos cometiendo un error” y eso es lo que vale; e insiste que nadie dijo en el Concejo que se estaba cometiendo un error, ¡nadie!. **El Concejal Valdivia** dice: “para ser objetivo, no dio tiempo, porque cuando ingresaron les dijo que no autorizaba el ingreso y la gente se fue y nosotros quedamos así”.

**El Secretario del Concejo** señala que efectivamente ningún miembro del Concejo se pronunció cuando al señor Alcalde pidió a los periodistas que se retiren y pidan permiso para entrar a la Sala. Y tal como se señala en el Acta, (página 12), cuando el señor Alcalde pidió la anuencia del Concejo para dejar entrar a las personas de la prensa, se señaló que las sesiones son públicas. Agrega que el Secretario del Concejo salió al pasillo y al regresar señaló que no había nadie en el referido pasillo.

**El Concejal Riedemann** manifiesta que las cosas se dieron en forma diferente a lo que dice a la prensa, como: “los únicos que me apoyaron”. Agrega que cuando uno quiere defender una causa, lo hace en el acto, diciéndole en este caso: “Alcalde estamos procediendo mal”, ¡y eso no pasó en el Concejo!. **El Concejal Valdivia** dice que él está haciendo historia de lo que efectivamente pasó. Ahora si uno puede o no discutir si esto se ajusta a lo que pasó o no, es tan fácil, se pide la grabación; pero aquí hay un procedimiento, aquí hay un historial y dice que **El señor Alcalde** solicita la anuencia de Concejo para dejar entrar al salón – durante la presente sesión - a los periodistas que se encuentran en el pasillo. Los señores Concejales manifiestan estar de acuerdo, agregando que las sesiones son públicas”. Esto fue en segunda instancia.

**El Concejal Riedemann** señala que a él también lo entrevistó la prensa y también le dio el apoyo a la prensa, pero curiosamente lo que él dijo no salió. Insiste que cualquiera que defienda algo, se hace en el acto, y cuando la prensa se fue no hubo intervención alguna de alguien del Concejo, ¡nadie dijo nada!.

**El Concejal Riedemann** aprueba las Actas

**El Presidente**, aprueba las Actas.

### **ACUERDO N° 051**

**POR UNANIMIDAD Y CON LAS OBSERVACIONES DEL CONCEJAL SEÑOR RODRIGO VALDIVIA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LAS ACTAS N° 014, DEL 25 DE MARZO DE 2010; 015 DEL 31 DE MARZO DE 2010, Y 016 DEL 05 DE ABRIL DE 2010.**

### **3. CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

1. Certificado N° 041 de fecha 25-03-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar el Programa del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2010, con el fin de presentarlo al Ministerio de Educación.
2. Certificado N° 042 de fecha 25-03-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó autorizar a 21 familias residentes por más de 5 años a la fecha, y que tienen construcción habitacional en terrenos de propiedad municipal en la localidad de Puerto Fuy, que se encuentran inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli, a fojas 423 vuelta N°548 del año 2004, según plano inscrito bajo el N° 83 b del año 2007, de acuerdo a la nómina adjunta, para presentar Postulaciones a Subsidio de Saneamiento de Títulos de Dominio ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

N°	APELLIDOS	NOMBRES	RUT	D.V	MANAZA	SITIO
1	ARRIAGADA PEREZ	LUIS ALBERTO	15267180	6	A	24
2	BARRERA SAAVEDRA	TEODORO	13585961	3	A	18
3	CORREA REBOLLEDO	MAGDALENA ELIZABEH	12992917	0	B	10
4	CORREA REBOLLEDO	MARIANELA DEL PILAR	15266565	2	C	7
5	FUENTEALBA MONSALVE	LUCILA INES	11305428	K	A	31
6	GUAJARDO CONTRERAS	MIGUEL ANGEL	12389593	2	B	14
7	HUERAÑANCO FUENTEALBA	CLAUDIA ANDREA	16213950	9	C	13
8	MARTÍNEZ MENDEZ	JUDITH BETZABE	12199732	0	B	7
9	MARTÍNEZ SAAVEDRA	YOCELYN ANDREA	16.829899	4	A	8
10	OBADO OBANDO	LORENA DEL CARMEN	13816892	1	A	11
11	OBANDO BURGOS	PATRICIO ARISTIDES	14224535	3	A	2
12	OBANDO VALENZUELA	MARGARITA DEL PILAR	10491883	2	A	34
13	PARRA SANTANA	BLADIMIR ANTONIO	15849632	1	C	5
14	RAIL AILLAPAN	MAGDALENA MARIA	8393390	9	A	23
15	ROSAS MARTINEZ	LUIS ALBERTO	11805068	1	A	10
16	SAAVEDRA ALVAREZ	ELSA MARINA	15511722	2	B	13
17	SANDOVAL SEPULVEDA	JOSE RODOLFO	10644429	3	C	29
18	SILVA VÁSQUEZ	SILVANA GIANINA	16829286	4	A	9
19	TOLOZA VARGAS	JOSE	12389394	8	B	28
20	VALDIVIA MELO	JOSE BELISARIO	9671140	9	B	5
21	VALDIVIA MELO	JUAN NARCISO	11411355	7	C	27

3. Certificado N° 043 de fecha 25-03-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar la postulación, al Gobierno Regional, del proyecto P.M.U – IRAL 2010, denominado “Construcción de Aceras en Calles de Panguipulli, Coñaripe, Ñancul y Liquiñe”, por un monto de \$ 16.500.000.- (dieciseis millones quinientos mil pesos). Los costos de ejecución del proyecto, que consiste en materiales, insumos e imprevistos, serán asumidos por la Municipalidad de Panguipulli por un monto de \$ 4.450.000 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil pesos). La suma total del proyecto asciende a \$ 20.950.000.- (veinte millones novecientos cincuenta mil pesos).
4. Certificado N° 045 de fecha 01-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad y con las observaciones señaladas, el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar la suscripción de un Convenio entre la Municipalidad de Panguipulli y el Serviu de la Región de los Lagos, con el fin de cancelar deuda pendiente relacionada con compromiso de aporte correspondiente al 16° llamado sobre Pavimentación Participativa y Espacios Públicos año 2007. El monto total de la deuda asciende a \$ 28.346.000.- (veintiocho millones trescientos cuarenta y seis mil pesos), el que será cancelado en cuatro cuotas de \$ 7.086.500.- (siete millones ochenta y seis mil quinientos pesos) a contar del mes de abril de 2010. Déjese sin efecto acuerdo N° 237 de fecha 09 de diciembre de 2009.

5. Certificado N° 046 de fecha 01-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar el Informe del Director de Control Interno, sobre el grado de cumplimiento de los Objetivos de Gestión Institucional y las metas de desempeño colectivo por área de trabajo, de la Gestión Municipal de la Municipalidad de Panguipulli, correspondiente al año 2009.
6. Certificado N° 047 de fecha 01-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó autorizar a doña Ingrid Nallade Cortez Manosalva, Rut N° 16.830.105-7, quien reside por más de 5 años a la fecha y que tiene construcción habitacional en el lote A – 32, ubicado en terrenos de propiedad municipal, en la localidad de Puerto Fuy; terreno que se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panguipulli a fojas 423 vuelta N° 548 del año 2004, según plano inscrito bajo el N° 83 b del año 2007; para presentar postulación a subsidio de saneamiento de título de dominio ante el Ministerio de Bienes Nacionales.
7. Certificado N° 048 de fecha 01-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que en atención a lo propuesto por el señor Alcalde, por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó designar al señor Gilberto Nicasio Leal Ríos y al señor Juan Carlos Severio Flores, para formar parte del Directorio de la Corporación Municipal de Panguipulli.
8. Certificado N° 049 de fecha 01-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que por unanimidad el Honorable Concejo Municipal acordó aprobar la iniciativa de Inversión Local denominada “Construcción de 335 metros lineales de colector de aguas lluvias en calles del Centro de la ciudad de Panguipulli”, postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) año 2010.
9. Certificación de fecha 05-04-2010 del Secretario Municipal, certificando que con fecha 05-04-2010 a las 17.20 hrs. en el Salón Alcaldicio de la I. Municipalidad de Panguipulli, se reunió la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Concejo Municipal, presidida por el Concejal señor Rodrigo Valdivia Orias. Participaron en esta Reunión las siguientes personas: Concejal señor Rodrigo Valdivia Orias, Presidente Comisión de Vivienda; Concejal señor Jermán Martínez Peña, Integrante Comisión de Vivienda; señor Rolando Werner, Director de Obras Municipales; señor Marcelo Águila, Dibujante Técnico SECPLAN; señor César Messina, Asistente Social, Depto. De Vivienda y señor Roberto Sáez, Dibujante Técnico D.O.M.
10. Condolencias de fecha Marzo de 2010, del señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal dirigida a la Familia Kohler Vargas, la que señala que, por acuerdo adoptado en Sesión de fecha 15 de Marzo del año en curso, ha dispuesto saludar con especial atención a la Familia Kohler-Vargas, y hacerles llegar sus más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del señor Alejandro Kohler Lagarde Q.E.P.D., padre del ex Alcalde de Panguipulli, don Alejandro Kohler Vargas. El Alcalde de Panguipulli y el referido Cuerpo Colegiado se uno en oración, en estos momentos de aflicción y profundo pesar que aqueja a vuestra familia por la irreparable pérdida de un hijo de nuestra comuna, que lamentablemente ha fallecido lejos de su patria. Elevamos plegarias al Supremo Hacedor para que el alma de don Alejandro, descansa en la eterna paz y le conceda a toda su familia, fuerza y fortaleza en estos momentos de dolor y pesar.

11. Condolencias de fecha Marzo de 2010, del señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal dirigida a la Familia Vergara Maldonado, cuyo texto es el siguiente: RENE ARAVENA RIFFO, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, por acuerdo adoptado en Sesión de fecha 31 de marzo del año en curso, ha dispuesto saludar con especial atención a la Familia Vergara – Maldonado, y hacerles llegar sus más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del señor Adolfo Vergara Maldonado Q.E.P.D. El Alcalde de Panguipulli y el referido Cuerpo Colegiado se unen en oración, en estos momentos de aflicción y profundo pesar que aqueja a vuestra familia por la irreparable pérdida de un amigo de Panguipulli, de quien tenemos los mejores recuerdos por su constante apoyo y colaboración hacia nuestra comuna. Elevamos plegarias al Supremo Hacedor para que el alma de don Adolfo, descanse en la eterna paz y le conceda a toda su familia, fuerza y fortaleza en estos momentos de dolor y pesar.
  
12. Condolencias de fecha Marzo de 2010, del señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal dirigida al señor Alcalde de Las Condes, cuyo texto es el siguiente: RENE ARAVENA RIFFO, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI, y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, por acuerdo adoptado en Sesión de fecha 31 de marzo del año en curso, ha dispuesto saludar con especial atención al señor Alcalde de Las Condes, Cuerpo Colegiado y Funcionarios Municipales de esa Comuna, y hacerles llegar sus más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del señor Adolfo Vergara Maldonado Q.E.P.D. El Alcalde de Panguipulli y el referido Cuerpo Colegiado se unen en oración, en estos momentos de aflicción y profundo pesar que aqueja a vuestra familia Municipal, por la irreparable pérdida de tan destacado servidor público, de quien tenemos los mejores recuerdos por su constante apoyo y colaboración hacia nuestra comuna. Elevamos plegarias al Supremo Hacedor para que el alma de don Adolfo, descanse en la eterna paz y le conceda a toda su familia, fuerza y fortaleza en estos momentos de dolor y pesar.

#### **4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1. Carta de fecha 07-04-2010 de la Comisión de Salud Intercultural “Inchin Yun Mapunche Kume Moguen” de Panguipulli, a través de la cual solicitan una cocina a leña con el fin de ser utilizada en el Taller “Fortaleciendo nuestros conocimientos en medicina mapuche”, a realizarse a partir del día lunes 19 de Abril de 2010 en el sector de Tralcapulli.

**En relación a esta carta, el Honorable Concejo Municipal determina remitir este requerimiento al Director del Área de Salud de la Corporación Municipal, ya que de acuerdo a conversación telefónica con el Director de dicha Área, la referida Corporación tiene recursos disponibles para Promoción de la Salud.**

2. Carta de fecha 09-04-2010 del señor Guido Troncoso Escobar Presidente del Comité Pavimentación Variante Juan Pablo II de Panguipulli, a través de la cual solicita información respecto a las acciones que se han tomado para llevar a cabo la pavimentación de la Variante Juan Pablo II, ya que con fecha 24 de Febrero de 2009 mediante MEMO N° 02 de la Directora de SECPLAN, ésta les informó que esa Dirección se comprometería a ingresar la carpeta para la Cartera de Proyectos 2009-2010 y que se postularía para obtener el financiamiento para los Fondos FNDR u otro de más fácil obtención.

**INFORMACIÓN:** De acuerdo a información telefónica de la Directora de Secplan el proyecto será presentado este año para financiamiento del año 2011.

Al respecto el **Concejal Martínez** solicita que la señora Administrador tome nota sobre el particular y evaluar la posibilidad de solucionar parte de este tema durante el presente año; agregando que allí se produce un corte y una laguna en un momento dado, lo que produce muchos problemas a los vecinos de ese sector, que por muchos años están haciendo este requerimiento. Dice que las veces que se ha reparado la calle se hace con material muy grueso cuyas piedras muchas veces impactan en las propias casas; por eso pide que si se va a reparar la calle, se haga con material más fino y ver la posibilidad que allí no se produzca esa laguna, haciéndole un desvío antes que el agua llegue a la calle.

3. Carta N° 006 de fecha 22-03-2010 del Concejal Ricardo Kunstmann Hott, a través de la cual solicita realizar una sesión de Concejo Municipal para tratar el tema del Plano Regulador comunal.

**INFORMACIÓN:** A través de Ord. N° 260 de fecha 29-03-2010, el señor dio respuesta al señor Concejal, comunicándole que tal como se propuso en la Sesión de Concejo de fecha 25-03-2010; el tema referido al Plano Regulador - entre otros - será tratado en una Sesión Extraordinaria a realizarse el 26-04-2010.

4. Carta de fecha 14 de Abril de 2010, emitido por don Pedro Pezo Salvo, Encargado de Emergencia, cuyo tenor es el siguiente: "Por intermedio de la presente solicito al señor Alcalde se decrete emergencia sanitaria, por escases de agua en el sector de Huerquehue, donde se encuentran alrededor de 30 familias sin el vital elemento. Se necesitan 1.500 metros de planza de 1 pulgada, para conectarse a la red de agua del sector de Panguilefún Alto y solucionar la emergencia. Se solicita destinar los recursos necesarios". Firma Pedro Pezo.

**El Concejal Valdivia** solicita información a la señora Gianina Rojas.

**La Sra. Gianina** señala que el año pasado se estuvo tratando de que ellos se conectaran a la red que se estaba haciendo con Panguilefún, pero Panguilefún estaba con su proyecto ya en funcionamiento y por lo tanto no podían llegar y hacer la conexión con ellos. El Alcalde estuvo tratando de incursionar en otras vías con el fin de dar una solución a la gente, pero lamentablemente no hay solución en la actualidad. De tal manera que al no contar con agua, se puede decretar emergencia y hacerlo rápido; de lo contrario habría que elaborar un proyecto y eso significa que esos vecinos estarían sin agua un año más.

**El Concejal Martínez** manifiesta que conoce muy bien el tema, tanto de Panguilefún como de Huerquehue. Agrega que es complicado que la gente de Panguilefún conecte a Huerquehue a su red, porque no disponen del agua suficiente para ello. Dice que al respecto no correspondería solicitar un acuerdo de Concejo, ya que este es un tema que debe tratarse a nivel de la administración municipal, para que se busque la solución a este problema.

**La señora Administradora** señala que no está creado un proyecto de mangueras para ese sector y la única forma de poder hacerlo, es a través de una declaración de emergencia; agregando que si se aprueba hoy dicha declaración, la modificación presupuestaria se presentará después. Sobre la pregunta de cuánto sería el gasto por concepto de materiales, la señora Gianina responde que alrededor de quinientos mil pesos; aclarando que la captación de las aguas no necesariamente debe ser de Panguilefún, ya que se están estudiando alternativas.

**El Concejal Martínez** solicita a la señora Administradora que se ponga en contacto con el señor René Oporto, de Obras Hidráulicas para tomar conocimiento sobre el estado en que se encuentran estos proyectos de agua. Luego pregunta si este material se entregará en comodato al APR. Al respecto **la señora Gianina** responde que cuando está zanjado el APR el Municipio no puede intervenir, pero este no es el caso.

**El Concejal Valdivia** señala: “Yo no tengo dudas al respecto señora administradora, pero hay una cosa. De decretarse una emergencia de verdad que no existe ninguna otra modalidad para bajar del...”. La señora Gianina dice que lo habría hecho, pero después de analizarlo, no se pudo, ya que no existe un ítem para cargarlo; existen recursos para los edificios municipales, pero no para cargarlo a sectores rurales. **El Concejal Valdivia** señala: “señora Gianina, nosotros decretamos emergencia hace dos meses atrás, ¿no nos sirve la cobertura esa?. **La señora Gianina** responde que no, ya que esa emergencia fue directamente relacionada con el tema de la catástrofe del terremoto y esto no tiene relación con el terremoto.

## **ACUERDO N° 052**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DECLARAR EMERGENCIA SANITARIA, POR ESCASES DE AGUA EN EL SECTOR DE HUERQUEHUE, COMUNA DE PANGUIPULLI.**

**LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A CARTA ENVIADA POR EL ENCARGADO DEL DEPTO. DE EMERGENCIA DE LA MUNICIPALIDAD, DON PEDRO PEZO SALVO.**

**PARA ELLO, DESTÍNESE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA COMPRA DE 1.500 METROS DE PLANZA DE 1 PULGADA PARA CONECTARSE A LA RED DEL SECTOR DE PANGUILELFÚN ALTO.**

### **1. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE**

**TEMA : ACUERDO APOORTE TERCER EXTENSIONISTA DE CONAF**

En relación a esta solicitud, la **señora Administradora** señala que estos recursos que se están planteando aparecerán en la siguiente modificación presupuestaria, pero se requiere la anuencia del Concejo para incorporarlas en la referida modificación.

**El Concejal Valdivia** dice: “Yo entre comilla he sido bien riguroso; puede que para algunos más, para otros menos y para otros nada. En el tema del tercer extensionista yo voy a hacer una reflexión: cuando se presentó la primera presentación, fue a petición de nosotros mismos el año pasado. Nosotros solicitamos el tercer extensionista y en la sesión anterior que se presentó este mismo tema, yo dije que esto había sido una petición del Concejo para soportar las actividades de la CONAF en el interior, sobre todo en las localidades de Coñaripe y Liquiñe; pero yo entro como en la duda justo ahora que hice un recorrido por allá, que se propone el extensionista, que se lo habrá tomado - entre comillas – como un compromiso político; desconozco eso, pero mi voto era a favor, independiente de esa suspicacia que acabo de señalar. Mi voto es a favor así como lo manifesté la otra vez; yo apoyo el extensionista, por la rentabilidad social que tiene el distinguido profesional”.

**El Concejal Martínez** señala que felizmente se está llegando a un buen término a lo que él propuso el año pasado y que este año reiteró; agregando que algo tiene que decir respecto de este tema. Dice que en las reuniones que se han realizado en relación a la participación ciudadana del proyecto de Endesa, han tenido la oportunidad de conversar con la gente que plantea diversos temas, entre los cuales se encuentra el tema CONAF y puntualmente en Tranguil. Añade que lo que hay que señalarle a la gente de CONAF, que tienen que dedicarse y hacer un seguimiento al trabajo que hacen por lo menos trimestralmente y no un informe al año. Luego señala que no hay una asistencia de los técnicos en las comunidades y por lo tanto hay que exigirles que tienen que estar en terreno y que se compruebe que estuvieron en terreno. De esa manera dice que no tiene ninguna objeción de aprobar los recursos para un tercer extensionista, porque ese fue el sentido de pedirlo, es decir, para que se haga un trabajo efectivo, y no para pagar un sueldo más. Pide especial preocupación para los sectores de Coñaripe, Liquiñe, Lago Neltume Alto y Lago Neltume Bajo, ya que en esos sectores - de acuerdo a las conversaciones sostenidas - la gente no tiene ninguna asistencia técnica.

**El señor Presidente** señala está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Martínez, ya que esos fueron los reclamos de las comunidades en los sectores en donde participaron en reuniones. Agrega que en Liquiñe precisamente la gente señalaba que los dejaban prácticamente solos y sin ayuda técnica. Concuerta en que debe haber un seguimiento de tal manera que se pueda observar una mejoría. Agrega que también se debería destacar que estas mejoras que se espera se van a producir, tengan que ver con los aportes económicos que, entre otros, la Municipalidad está haciendo. Añade que hay mucha gente que le han sacado partes, siendo que para esa gente, la única fuente de ingresos es la leña.

**El Concejal Riedemann** señala que se suma a lo que se ha dicho en esta mesa. Dice que las reuniones en donde han asistido junto a los demás Concejales, han sido muy provechosas. Dice que en su periodo anterior como Concejal él señalaba lo mismo y eso no significa que se esté en contra de esta institución, pero cree que es necesario mejorar, con el fin de entregar un mejor servicio a la gente, especialmente en Liquiñe y en Lago Neltume.

Agrega que él está dispuesto a apoyar este aporte, pero debe existir un compromiso de entregar un apoyo más directo a la gente.

### **ACUERDO N° 053**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, EN EL SENTIDO DE FINANCIAR EN PARTE, UN TERCER EXTENSIONISTA, CON EL FIN DE SUPLIR LA DEMANDA ACTUAL EN LA COMUNA DE PANGUIPULLI.**

**EL MONTO A FINANCIAR POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, PARA EL AÑO 2010 SERÁ DE \$ 3.820.000.- (TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS).**

## 1. PRESENTACIÓN DEL ALCALDE

**TEMA : ENTREGA DE SUBVENCION PARA FUNDACION OPORTUNIDAD, CONVENIO CONAF, CUERPO DE BOMBEROS DE PANGUIPULLI, CUERPO DE BOMBEROS DE CHOSHUENCO.**

- **La señora Gianina** dice que la subvención a la Fundación Oportunidad está entregada, como asimismo el Convenio CONAF. Agrega que solamente correspondería aprobar la subvención al Cuerpo de Bomberos de Panguipulli y Cuerpo de Bomberos de Choshuenco. Dice que para el Cuerpo de Bomberos de Panguipulli serían \$ 12.000.000 y para el Cuerpo de Bomberos de Choshuenco serían \$ 6.000.000.
- **El señor Presidente** señala que siempre le escuchó al ex Alcalde que este aporte es de voluntad de Concejo y que cuando dicho órgano aprueba un monto, como por ejemplo doce millones de pesos, y al final del año se transfirieron sólo ocho millones; no se puede decir que el Municipios les quedó debiendo cuatro millones de pesos.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que el Concejo sólo debería tomar conocimiento de esto, ya que el Concejo aprobó un Presupuesto financiado, con los montos que se le va a subvencionar a cada cuerpo de bomberos, y por lo tanto es función de la administración la forma en que va a ser entregada esta subvención. Insiste en que no hay que tomar un nuevo acuerdo porque eso ya está consignado en el Presupuesto.
- **La señora Administradora** señala que lo que plantea el Concejal Ruiz es correcto, porque se ha dado el caso que una organización dice: nos quedaron debiendo cuatro millones de pesos de lo que aprobó el Concejo el año pasado, y eso no corresponde.
- **El Concejal Riedemann** pide que la distribución que hagan los Cuerpos de Bomberos, en relación a la subvención que reciben de parte del Municipio, sea equitativa hacia las compañías de bomberos.
- **El Concejal Martínez**, manifiesta que efectivamente la distribución de las platas en beneficio de las compañías es injusta, ya que no puede ser que gran parte del beneficio la reciba Panguipulli y no Coñaripe y Liquiñe.
- **La señora Administradora** propone solicitar un informe a la SECPLAN con el programa que presentó cada cuerpo de bomberos, para que el Concejo Municipal tome conocimiento de los montos que serán destinados a cada compañía.
- **El Concejal Valdivia** señala: “primero quiero apoyar en un 100% lo que manifiesta el Concejal Riedemann y el Concejal Martínez; no voy a ir a lo mismo, pero yo creo que aquí lamentablemente este Concejo tiene que sacar las cuentas. Si yo tengo 10 beneficiarios por un lado, por el otro lado tengo 2000, uno distribuirá los recursos de acuerdo a la justicia que corresponde hacerlo. Si en Coñaripe tengo 2000 o tres mil beneficiarios, veré cuántos recursos direcciono para allá.  
Por lo tanto yo creo que la propuesta que nos hace la señora Administradora, es muy acertada por supuesto; de pedir un informe a SECPLAN para que finalmente el programa de trabajo lo revisemos nosotros para que nosotros direccionemos los recursos; me parece hoy día lo más justo, lo más acertado, lo que más se apega a la justicia económica de estas localidades que, como dice el Concejal Riedemann están muriendo, endeblés, famélicas“.

- **Continúa el Concejal Valdivia señalando:** “no se olvide - señor Presidente y Honorable Concejo - que el año pasado hicimos una transferencia al Cuerpo de Bomberos de Panguipulli que bordeaba no sé si los 19 ó 20 millones de pesos.  
Entonces qué es lo que pasa, que en realidad las otras compañías más humildes más campechanas, por decirlo de alguna manera ...Está bien, tenemos un radio urbano mucho más amplio, tenemos una mayor cantidad supuestamente beneficiarios o usuarios, como quiera llamarse, pero el tema está. Yo creo que aquí la clave está, distribuir con justicia; no podemos seguir siendo centralistas teniendo tantas necesidades, sobre todo en sectores interiores de nuestra comuna”.
- **El Secretario del Concejo** manifiesta que de todas formas se va a requerir un acuerdo de Concejo para aprobar la subvención que eventualmente se entregará a bomberos para el año 2010. **La señora Administradora** manifiesta que efectivamente es así; ya que cuando el Concejo aprobó las subvenciones para este año, alcanzó un monto de alrededor de ocho millones de pesos para organizaciones, porque el resto estaban relacionado con la subvención a Fundación Oportunidad, Conaf y a todas las otras organizaciones a las cuales se le entregan subvenciones. Entonces estos montos para bomberos, son los que no están considerados; de lo contrario no se estarían pasando a Concejo para su aprobación. Agrega que independientemente de eso, cualquier subvención que el Concejo apruebe, debe venir con un programa de respaldo y que luego de revisar el programa de respaldo, sólo así se podrá aprobar.

**En relación a la Subvención al Cuerpo de Bomberos de Panguipulli y Cuerpo de Bomberos de Choehuencho respectivamente; el Honorable Concejo determina pedir a la Secplan que presente un informe a este Cuerpo Colegiado sobre el Programa presentado por ambos Cuerpos de Bomberos para el año 2010.**

## **7. PRESENTACION DEL ALCALDE**

**TEMA : SOLICITUD DE TRES PATENTES DE ALCOHOLES**

**El señor Presidente** cede la palabra a la señora Antonieta Sanchez, Jefa del Depto. de Rentas y Patentes de la Municipalidad, quien señala que llegaron dos solicitudes de patentes, siendo éstas las siguientes:

Solicitud de patente para una fábrica de cerveza artesanal de Huilo- huilo, y solicitud de patente para un Restaurant de la Sra. Elisa Chándao, ubicado en calle Martínez de Rozas N° 123 de la ciudad de Panguipulli; agregando que ambas cumplen con todos los requisitos.

Añade que existe una tercera solicitud, pero faltaba la opinión de la Junta de Vecinos, documento que recién llegó ayer y ésta aún no ha sido visada por la Dirección de Control Interno.

**El Concejal Riedemann** manifiesta que le preocupa el hecho que se esté aprobando hoy una patente; teniendo presente que ésta ya se encontraba en funcionamiento; refiriéndose a la fábrica de cerveza artesanal de Huilo- huilo.

El **Concejal Ruiz** manifiesta que está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Riedemann, ya que el tratamiento que se debe dar en el caso de las patentes de alcoholes, es de justicia e igualdad para todos.

#### ACUERDO N° 054

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHÓLES GIRO “BODEGA ELABORADORA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS” PRESENTADA POR LA SOCIEDAD HUILO – HUILO DESARROLLO TURÍSTICO LTDA.”, UBICADA EN CAMINO NELTUME A PUERTO FUY S/N COMUNA DE PANGUIPULLI.**

**LA REFERIDA SOLICITUD SE ENCUENTRA CON INFORMES FAVORABLES DEL SERVICIO DE SALUD, CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE TURISMO Y JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.**

#### ACUERDO N° 055

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHÓLES GIRO “RESTAURANT” PRESENTADA POR DOÑA ELISA VIVIANA CHANDAO ESPINOZA, UBICADA EN CALLE MARTÍNEZ DE ROZAS N° 123 COMUNA DE PANGUIPULLI.**

**LA REFERIDA SOLICITUD SE ENCUENTRA CON INFORMES FAVORABLES DEL SERVICIO DE SALUD, CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE TURISMO Y JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.**

En relación a la otra solicitud de patente de alcoholes, el **Concejal Valdivia** pregunta si el informe que debe visar el Director de Control es extremadamente vinculante para la aprobación.

- Al respecto den **Sergio Salazar**, Asesor Jurídico y Encargado de Control señala que él, como Asesor Jurídico, hace una revisión de los antecedentes y le da un V° B° a la solicitud antes que ésta ingrese al Concejo, pero no es vinculante; agregando que se trata de verificar si se cumple con los requisitos que la Ley exige para el otorgamiento de patentes de alcoholes.
- **El Concejal Valdivia** dice: “don Flavio Arias es oriundo de Panguipulli desde hace muchos años atrás y le costó mucho levantar este proyecto, un proyecto que es emblemático para el pueblo sobre todo. Va entregar mucha mano de obra; yo me acuerdo que participé en varios proyectos el año pasado, no se, con Sercotec y finalmente fue vetado por el centralismo de Valdivia. Entonces, atrasarlo un mes más o quince días más, y si no tiene el beneplácito del Asesor Jurídico”.
- **La Sra. Administradora** señala que los informes que tienen que llegar, ya sea de Carabineros, Juntas de Vecinos, por lo general llegan a última hora. En relación a esta patente, la opinión de la Junta de Vecinos recién llegó ayer en la tarde y por lo tanto es imposible chequear si corresponde o no corresponde ingresarla al Concejo, ya que es necesario ingresarla sólo cuando se tenga la certeza que se cumple con los requisitos.

- **El Concejal Martínez** señala que si están todos los antecedentes que exige la ley y teniendo en la sala del Concejo la presencia del señor Asesor Jurídico, además de que éste señala que su opinión no es vinculante; estima que no habría una razón para no someterla a aprobación ahora; evitando así mayor burocracia en relación a la referida solicitud.
- **El señor Asesor Jurídico** revisa los antecedentes, luego de lo cual señala que estos cumplen con los requisitos que establece la Ley de alcoholes. Luego señala que los antecedentes los revisó con atención el día lunes y advirtió que faltaba el informe de la Junta de Vecinos, luego de lo cual le pidió a la Jefe de Rentas y Patentes que requiriera al Presidente de la Junta de Vecinos el informe respectivo. Agrega que si se dice que el informe llegó ayer; no cree que la Junta de Vecinos haya hecho una reunión extraordinaria, y lo más probable es que ese informe lo haya elaborado por su cuenta el Presidente de esta JJ.VV. Añade que hace la observación, ya que lo correcto era que el Presidente de la JJ.VV. recibiera la solicitud, la haya sometido a consideración a lo menos al directorio de esa organización; pero si se lo pidieron el lunes en la tarde y llegó el martes, duda que se haya hecho tal reunión; pero aclara que es un dato que no puede verificar.
- **El Concejal Martínez** manifiesta que no es el Concejo quien debe poner en duda si los procedimientos realizados por esa JJ.VV. se llevaron a cabo como corresponde; ya que al firmar el documento el Presidente de la organización, éste debe responder hacia su asamblea.
- **El Concejal Riedemann** señala que efectivamente, lo que le interesa al Concejo es que se cumpla con los requisitos que establece la Ley, y si dentro de los antecedentes aparece una carta firmada y timbrada por el Presidente de la Junta de Vecinos, es suficiente para el Concejo. Si el día de mañana existe un problema, el Presidente firmante deberá asumir su responsabilidad ante los socios.
- **El Concejal Valdivia** señala: “primero la ley de la junta de vecinos, le establece ciertas facultades a los directivos, sobre todo a los presidentes, y no es por entrar en polémica ni nada, pero por un lado yo encuentro que está bien la observación, porque uno de repente no se maneja; pero no se olviden ustedes distinguidos concejales, de que las juntas de vecinos son autónomas; nadie puede inmiscuirse en la forma interna de cómo funcionan las juntas de vecinos. Y por otro lado como decía el Concejal Martínez, finalmente serán las bases de esa junta de vecinos que le diga; usted atropelló a la directiva, a nosotros no nos consultó. El próximo año, es decir, al señor Pedro Torres creo que le queda uno o dos meses más en que nuevamente debe ser votada la Junta de Vecinos (de elegir). Por lo tanto la misma junta de vecinos decidirá, los miembros de junta de vecinos decidirán si lo hizo de acuerdo, nos consultó o no nos consultó; pero yo insisto en el tema, solamente aquí lo puede ver DIDECO, porque la ley de la junta de vecinos le entrega autonomía, que nosotros ni siquiera podemos intervenirla, y eso que quede en acta y que quede claro. Gracias señor Presidente”.

## ACUERDO N° 056

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHÓLES GIRO “ELABORADORA DE CERVEZA” PRESENTADA POR DON FLAVIO GONZALO ARIAS PULGAR, UBICADA EN CALLE LOS NOTROS N° 130 COMUNA DE PANGUIPULLI.**

**LA REFERIDA SOLICITUD SE ENCUENTRA CON INFORMES FAVORABLES DEL SERVICIO DE SALUD, CARABINEROS DE CHILE, DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DEPARTAMENTO DE TURISMO Y JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.**

## 8. HORA DE VARIOS.

- ❖ **La Sra. Gianira Rojas, Administrador Municipal** señala dando cumplimiento a lo que establece la Ley N° 18.695, que señala que se debe informar en la primera sesión Ordinaria de Concejo, las nuevas contrataciones. En virtud de lo anterior informa que se contrata a partir del 01-04-2010, al Señor Alfonso Niemann, para SERPLAN, con el fin de realizar asesorías de proyectos directamente.
- ❖ Informa que se reunieron con el Director Regional de INDAP, junto al Jefe de Área, manifestando que tienen un nuevo proyecto en conjunto con Orígenes, para enfrentar ciertas áreas de las etnias propiamente tal, y que eligieron para este trabajo a cuatro comunidades del sector de Coñaripe. Para ello están destinando cerca de cuarenta millones de pesos, y solicitando un aporte de cuatro millones de pesos al municipio. Agrega que hay diecisiete millones que están destinados a contratación de personal, para una asesoría técnica, para ver estos trabajos directamente con las etnias, y contratar una oficina en la localidad de Coñaripe porque las cuatro comunidades están en esa localidad. Agrega que hay veintiún millones de pesos para trabajar con las familias directamente en los proyectos que ellos presenten. Añade que esto ya fue adjudicado a esas comunidades, ¿cómo lo hicieron?; según dicen, con la información que tenía orígenes de estas comunidades. Dice que se planteó la posibilidad de hacer una presentación más detallada al Concejo; pero como los plazos avanzan era preciso informar a este Cuerpo Colegiado ahora, para que vean si, teniendo los recursos, es factible poder aportar los cuatro millones ya señalados.

**El Concejal Valdivia** señala que le parece muy bien que se haga la consulta antes al Concejo, para no llevarla a votación sin tener antes esta información. Dice que sería muy importante que a los señores Concejales se les envíe esta información a sus correos electrónicos, porque: “nosotros le podemos sacar más el jugo a este tipo de cosas; si le vamos a inyectar más recursos con las platas municipales, sería super importante mantenernos informados, y yo no tengo ningún problema en aprobar más recursos para la gestión territorial; lo encuentro poderoso; sobre todo que es una zona tan alicaída, como dice el Concejal Riedemann y abandonada por milenios, me parece importante ese aporte, pero me gustaría que me entregaran la información, porque así de buenas a primera no...”.

**La señora Gianina** dice que no se está presentando ahora para que se vote; el objeto de esto es incorporarlo en la Tabla de Concejo para que ellos vengán a exponer y presentar en detalle el proyecto, independientemente que ella se encargará de enviar la información por correo electrónico a los señores Concejales.

**El Concejal Riedemann** manifiesta que es importante que se envíe esta información para saber a qué comunidades se está beneficiando. Agrega que si se trata de dineros extras que llegan a la comuna, es bienvenido.

**El Concejal Valdivia** dice que en relación a la contratación del señor Alfonso Niemann; el año pasado se hizo una moción de contratar un profesional de un millón y medio, idea que fue compartida en el Concejo. Luego pregunta ¿cuánto se le va a pagar al señor Niemann?. **La señora Gianina** responde que \$ 650.000 líquido; agregando que se trata de un contrato a honorarios a suma alzada. Dice que el señor Alfonso Niemann está haciendo gestiones en el tema de JUNJI, MIDEPLAN y otras áreas desde enero, pero se le informó que de ninguna manera se podía contratar antes de Abril, por un tema de recursos; añadiendo que él lo entendió, ya que trabaja con varias municipalidades y conoce la realidad que tenemos.

- ❖ Señala que el Alcalde se reunió con PRODEMU; donde se planteó la idea de traer un nuevo programa para la mujer a nuestra comuna y eso significa que nos están solicitando un aporte por un monto de \$ 650.000 anual. Agrega que el aporte global que ellos entregarían no lo tiene detallado.
- ❖ Manifiesta que están gestionando un proyecto de inversión que se asignaría en el sector de Neltume. Esto es básicamente porque el proyecto de la construcción de la fábrica de juguetes y mobiliario que se estaba haciendo y que quedamos que se iba a ejecutar con la mano de obra de la misma gente; pero la gente no ejecutó el proyecto y solicitó un aporte al Fosis y el Fosis señaló que en el mes de Junio bajaría los recursos para la contratación de esta gente, para poder terminar la construcción del galpón. Agrega que desafortunadamente se compró una cantidad de material que se puede deteriorar, como lo es el cemento, las cuales se han ido ocupando en la construcción de veredas en el mismo sector de Neltume, cosa que se conversó con el señor Director del Fosis, y cuyo material se va a reponer en Junio cuando llegue el proyecto. Agrega que solicita la autorización para la contratación de 6 personas en Neltume a través de servicios comunitarios, por un periodo de 3 meses. Luego hace una aclaración: El Concejal Kunstmann en su oportunidad dijo que la Municipalidad tenía contratada más gente que en periodos anteriores, pero en el periodo anterior habían 88 personas contratadas por servicios comunitarios y en la actualidad hay 66. Agrega que con estas otras seis personas, si el Concejo autoriza, habría un total de 72.

**El Concejal Valdivia** señala: “yo hace no sé cuántas semana atrás, pero en una sesión de concejo igual, como sabía que los diez millones de pesos esos destinados a los materiales de construcción, al famoso Galpón que los pedí yo personalmente, y que quede en acta, yo le pedí al Alcalde que efectivamente íbamos a tener un detrimento con los materiales, por lo tanto lo que yo le decía, si es probable que lo pudiéramos ocupar, si se le pudiera oficiar a la SUBDERE, etc., etc, y después se le pudieran reponer los materiales.

Así es que me parece muy buena la idea de que se ocupen, y bien, está bien. Lo bueno es que se hagan y se transparenten, y que los programas se informen y se entregue todo bien. eso”.

**La señora Gianina** dice que son sólo seis personas por tres meses a \$ 168.000 por persona, da un total de \$ 3.024.000. Estas personas trabajarán en la construcción de veredas en Neltume.

#### **ACUERDO N° 057**

**POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE 6 PERSONAS POR UN PERÍODO DE TRES MESES, PARA TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS EN EL SECTOR DE NELTUME, COMUNA DE PANGUIPULLI.**

**EL MONTO QUE DEMANDARÁ LA CONTRATACIÓN SERÁ DE \$ 3.024.000.- (TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS) Y SERÁ IMPUTADO AL PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.**

**El Concejal Martínez** señala que quiere hacer una observación al tema de las veredas. Hay bastante experiencia en relación a que al parecer no se valora los aportes que llegan a la comuna para la construcción de veredas. Luego dice: “No hay un control, ni una supervisión estricta sobre la calidad de material que se ocupa en la construcción de las veredas, ya hay lugares en que las veredas no llevan ni un año y se rompen, y hay preocupación por qué se produce eso., ¿será un material malo, no es el material idóneo para el cemento, o poco cemento, etc.?”. Agrega que debe haber una preocupación en este tema por parte de la unidad municipal que corresponda.

**El Concejal Riedemann** dice que también es importante las personas o empresas que están a cargo de las obras, ya que como se ha observado, existen veredas que a los dos meses ya están rotas.

#### **INTERVENCION CON CONCEJAL MARTINEZ, quien señala lo siguiente:**

- En relación a las veredas de Ñancul, dice que en la Sesión de Concejo pasado, Acta N° 014 preguntó a partir de dónde se harían veredas este año, y la Srta. Constanza Quintana responde...procede a leer el texto completo el cual señala: “El Concejal Martínez consulta desde dónde se comienza a construir las veredas en la localidad de Ñancul. La Srta. Quintana responde que se comenzará desde donde quedó pendiente el año pasado”.

Al respecto agrega que no se han construido nada ni el año pasado ni este año, a pesar de que a este lugar se llevaron todos los materiales necesarios para realizar esta obra; agregando que ayer realizó una visita a este lugar y no encontró nada hecho. Por lo tanto solicita un informe al respecto de la construcción de veredas en Ñancul, insistiendo que el año pasado se asignaron dineros para la ejecución de veredas en ese sector.

- Tiene copia de una carta del Conjunto Folklórico Añoranzas, quienes solicitan un aporte de \$ 200.000, para un encuentro que se realizará en la Isla de Chiloé, contando con un aporte de \$ 100.000 del Municipio organizador y les cuesta \$ 300.000 el viaje, por lo tanto le faltan \$ 200.000 que están solicitando al Concejo.

Pero más allá del aporte que se le pudiera hacer, propone que en algún momento se pueda invertir una figura de “EMBAJADORES ARTISTICOS O CULTURALES”, como Municipio y que representen a nuestra comuna en las giras que realicen. Agrega que estos embajadores, debieran viajar con un peto o algo parecido, hecho por el departamento de Turismo, y que los integrantes del grupo lleven folletos y material para difundir el turismo de Panguipulli en los lugares donde éstos se presentan. Agrega que de esta forma no sólo se pone en escena la calidad artística de un determinado grupo, sino que también se pone en escena la calidad de la comuna que tenemos para atraer el turismo. Lo plantea porque el Alcalde tiene sensibilidad artística y por lo tanto él va a entender esta idea que acaba de proponer, y tal vez algún día Panguipulli también puede organizar un gran evento artístico cultural, como lo tienen otras comunas, tal como Entre Lagos que tienen un evento internacional relacionado con la música ranchera.

- Señala que a la señora María Huerañanco Vera, de Cerro Pitrén, se le quemó la casa y el Señor Pedro Pezo está a cargo de entregar esta ayuda, pero esta ayuda no ha llegado, por lo tanto solicita que se averigüe este tema, para que esta señora reciba la ayuda adecuada.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL VALDIVIA, quien señala lo siguiente:**

- Lee una carta desde su computador, cuyo texto es el siguiente: “me interesa que esto lo escuchen bien los concejales. Lamentablemente no se encuentra la Concejala a cargo de la Comisión de Salud, ni el Concejal Kunstmann, pero yo entiendo que aquí igual la idea es producir y tomar un grado de conciencia de lo que aborda más menos la carta.

Carta al Alcalde, número 05, de 2010. En su calidad de Presidente de la Corporación Municipal de Panguipulli. Referencia: centro de salud familiar de Panguipulli.

Estimado Señor. En estricto apego al artículo 4° y 29° de la Ley Orgánica, solicito a usted informar a este cuerpo colegiado, sobre la siguiente situación que afectaría no solamente la gestión del consultorio Panguipulli, si no a la atención de los miles de usuarios de escasos recursos que ahí se atienden, atención primaria como se le llama comúnmente.

1.- ¿Por qué faltan remedios centinelas en el consultorio de Panguipulli?, si el servicio de salud Valdivia lo catalogó como remedios imprescindibles, como los que nunca pueden faltar. ¿Cómo se suple esta falencia, o existe un plan B para subsanar esta irregularidad?”. Son respuesta que debe dar seguramente a quien dirigió esta carta al alcalde”.

2.- ¿qué pasa con las ecografías de las embarazadas del consultorio que no se hacen desde que emigró la matrona, la señora Nancy Céspedes?.

3.- ¿por qué no se efectúa la capacitación que ofreció el doctor Guerra, del Hospital Base de Valdivia, a la matrona Claudia González quien se iba a capacitar para realizar las ecografías y sólo había que pagarle un viatico, (rentabilidad costo beneficio quiero que eso lo tengamos...).

4.- ¿por qué no se están haciendo las ecografías abdominales ni los lavados de oídos si estas corresponde a la funciones de un CESFAM.? Recordemos que las ecografías abdominales corresponden a un amplio espectro de patologías que se pueden detectar como problemas en la vesícula, riñón, cáncer de riñón, próstata, útero, tumores de piel o músculos de tiroides; como también se pueden detectar embarazos fortuitos. En estricto rigor podemos señalar que con este servicio que se entregaba, ya se han salvado más de cuatro personas por detecciones precoz. (Lo que le entrega una tremenda experticia al Centro de Salud Familiar).

Por otro lado el lavado de oídos en su mayoría se efectúa o se efectuaba a todos los adultos mayores de nuestra comuna.

5.- ¿cuánto perdería nuestro consultorio, en términos económicos, si se perdiera la condición de Centro de Salud Familiar?.

La rentabilidad de contar con el servicio de ecografías abdominales, para CESFAM Panguipulli; anualmente el consultorio realizaba en promedio ochocientas ecografías abdominales, si el presupuesto del consultorio para ecografías estima en 6,5 millones de pesos anuales, el consultorio no puede prestar el servicio porque no capacitó a la profesional, y sabiendo que cada ecografía cuesta en promedio veinticinco mil pesos - por parte baja - y hay que realizar en promedio ochocientas ecografías al año; esto nos suma aproximadamente dieciocho millones contra un presupuesto de 6,5 millones, que tenemos actualmente. La prensa pregunta, ¿de dónde va a sacar el presupuesto el consultorio para paliar este déficit?. Una observación, ¿no hubiera sido más rentable pagar la capacitación de la profesional antes mencionada?; solo el viatico le pedían; y haber estado entregando el servicio?.

Como antecedente en el consultorio, debido a esta política, hoy tenemos un ecógrafo en perfectas condiciones de ser usado, con valor nominal de quince millones de pesos y que; sin embargo no está siendo rentabilizado para lo se le adquirió, y menos entregando servicio a los miles de beneficiarios que en su mayoría son de escasísimos recursos, y nuestros queridos adultos mayores. Vale entonces hacerse el siguiente razonamiento: está claro que la denominación de CESFAM entrega más recursos al consultorio de Panguipulli y a la comuna, pero, ¿cuántos recursos financieros en medicamentos, más programas de apoyo perdería nuestra corporación Municipal de Panguipulli, Área de Salud; si el Servicio de Salud Valdivia le quitara la calidad de CESFAM (Centro de Salud Familiar), por incumplimiento como lo había mencionado. Por otro lado, ¿estará dispuesta la autoridad comunal, el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, para enfrentar este posible retroceso que va en beneficio de los más pobres y que más necesitan de nuestra comuna y que son los que más debemos proteger?. atte. Rodrigo Valdivia, Concejal de la comuna”.

Agregar que estas son observaciones cuyos datos tal vez podría variar, pero que requieren una respuesta, ya que se trata de un tema muy sensible.

**El Concejal Ruiz** señala que es importante escuchar a los profesionales, ya que son ellos los que conocen más del tema. Agrega que a veces se les escucha a algunos, pero no se escucha la opinión de aquellos que efectivamente están a cargo del tema en particular.

**Se interrumpe la hora de varios del Concejal Valdivia, con el fin de recibir al SEREMI del Trabajo de la Región de Los Ríos, señor Jorge Méndez, quien ha solicitado ser recibido por el Concejo con el fin de presentarse y entregarle sus saludos.**

**El señor Presidente** del Concejo saluda al señor SEREMI y le da la cordial bienvenida. Luego le cede la palabra.

**El señor SEREMI** señala que: “más que nada la idea de estas salidas, es ir conociendo todas las unidades, la dirección Provincial de Trabajo, todo lo que es el ex INP y todas las cosas que el Ministerio del Trabajo tiene, y contactarme también con los Alcaldes, con los Gobernadores, de tal forma de ir viendo los problemas que puedan existir dentro del ámbito que yo manejo. El ámbito que yo manejo son todos los conflictos laborales, las leyes laborales, todo lo que son las relaciones que existe entre el trabajador y el empleado”. Agrega que en la parte Norte de la Provincia de Valdivia la atención de la Dirección de Trabajo está centrada en Lanco; agregando que conversó con la Inspectora Provincial, quien le planteó una inquietud que quiere compartir con el Concejo. La Inspectora le señaló que ellos quieren ampliar la atención en Panguipulli, pero tienen una oficina muy chica. Agrega que ojalá en el futuro exista alguna posibilidad de conseguir un inspector más para Panguipulli; teniendo presente lo extenso del territorio de esta comuna.

Dice que más que nada esta es una visita protocolar, para ir conociendo a los Alcaldes, aunque cree que los conoce a todos, y ponerse a disposición de ellos. Añade que la SEREMÍA del Trabajo es más bien política – en el bien entendido de lo que es política – de lograr el arte de lo posible. A veces los imposibles se producen cuando un conflicto laboral llega a un punto en que no hay comunicación entre las partes, y los SEREMIS tienen que hacer puentes de tal forma que se pueda lograr nuevamente la comunicación y se llegue a un buen advenimiento, y evitar que existan los conflictos que es el objetivo máximo. También ver la parte previsional, la parte de jubilaciones, la capacitación y una serie de cosas que la gente no la conoce, como por ejemplo en Bono Marzo, quienes tienen derecho; el Bono Por hijo Nacido Vivo, la Reforma Previsional. Cree que ha habido capacitación, pero estima que debiera hacerse nuevamente. También se está en el término del Pro Empleo, que al parecer afecta a Panguipulli; pero es un tema que ve directamente la Intendencia. Dice que los cupos que existen a nivel regional son de alrededor de 970; agregando que esto en el mejor de los casos se mantendrá, pero también podría disminuir, por el tema del terremoto; aún cuando los Municipios están luchando para que los cupos se mantengan, ya que el tema social no sólo abarca el área del terremoto, sino que también al resto de las comunas, y lamentablemente los Pro Empleo prácticamente se transforman en sueldos y trabajos estables, cuando en realidad no debiera ser así.

**La Sra. Gianina** dice que Panguipulli tenía un cupo de 30 contratados por media jornada y se les pidió un fundamento para respaldar la continuidad de estos cupos.

**El Concejal Martínez** saluda al señor SEREMI deseándole éxito. Luego señala que Panguipulli es la comuna más grande territorialmente de la Región de Los Ríos, donde hay mucho micro o pequeño empresario, y también grandes empresarios, que es donde está la gran cantidad de mano de obra “mal pagada”; donde no existen contratos ni previsión, ni sueldos como corresponde. Añade que esa gente llega a un estado de edad donde aparecen grandes “lagunas” previsionales y el Estado va a tener que asumir esa responsabilidad, como ya se está haciendo hoy.

También manifiesta su preocupación por la gran cantidad de personas que trabajan a honorarios, cosa que es una pérdida para el trabajador, ya que pierde todos los beneficios.

Agrega que este es un tema que debe ser propuesto a los señores legisladores, para ver la posibilidad de hacer una modificación a la Ley. Panguipulli, desde mucho tiempo añora la necesidad de contar con un inspector permanente que trabaje en la comuna. Si se trata de un espacio físico dice que no le cabe ninguna duda que el señor Alcalde buscará la forma de habilitar una oficina más amplia para que desarrollen bien su trabajo.

Agrega que él es Secretario del Diputado Jaramillo en esta zona, a cargo de una oficina permanente; señalando que llevan alrededor de catorce años trabajando. Es una oficina que en forma permanente está llena de gente, muchas de las cuales plantea este tipo de necesidades, ya que hacer viajar a la gente a Lanco o a Valdivia, es un problema bastante serio.

**El señor SEREMI** hace alusión el tema de los contratos honorarios señalando que en estos casos se trata de trabajos específicos y sin horario; que es transitorio, con un objetivo específico, con un rendimiento de trabajo de acuerdo a las cláusulas del contrato.

**El Concejal Valdivia** manifiesta que no necesita ver su currículum para darse cuenta que el señor SEREMI tiene bastante experiencia en conflictos laborales. Manifiesta que él es Secretario Ad Honorem del Diputado De Urresti. Luego señala: “el tema pasa por lo siguiente: yo nunca estuve de acuerdo que nosotros tuviéramos una representación de la Dirección del Trabajo en Lanco; porque Lanco es una comuna, creo que dos veces más chica que Panguipulli”

**El señor SEREMI** señala que la oficina en Lanco, es producto de que está más central de San José y Panguipulli.

**El Concejal Valdivia** “Lo que le quiero pedir Señor SEREMI, es lo siguiente: efectivamente aquí hay una pobreza intelectual en términos de conceptos laborales, de derechos laborales, ¡enorme!; es una herencia cultural que tenemos y nos ha costado mucho salir adelante con ese problema. El tema está señor SEREMI; yo creo que la seremía trabaja, mire yo soy muy conocido del ex – seremi señor Francisco Mena, y tenía mucha experticia; pero yo a usted lo veo un hombre de mucho de terreno, y yo creo que lo que conversamos el otro día con el Intendente en la famosa cena que le dio la Concejala Burose aquí en la comuna; era el tema de la gobernancia y de cómo las autoridades políticas llegan y hacen gobierno. Gobierno significa no estar en la oficina y por eso yo encuentro espectacular que venga a presentarse el SEREMI; pero si yo quiero poner un ejemplo: el año pasado estuvimos con el Director Regional del Trabajo en Colbún, viendo las faenas, y fue un trabajo muy fructífero porque cuando llegó la Dirección del Trabajo, el Seremi del trabajo, con el casco que dice Gobierno de Chile, el Presidente Piñera, como quiere mi amigo Osvaldo y todo el cuento, y pasó lo que tenía que pasar – según él - nos presentamos en Colbún, los gerentes llegaron, ahí todos los viejitos ¡mira andan del Gobierno!. Revisamos y fiscalizamos las faenas; habían problemas obviamente de seguridad que se detectó; habían problemas contractuales, y después fuimos a juntarnos con los trabajadores cuando estaban en periodo de colación y se presenta y dice en estas palabras; “yo vengo en representación del Gobierno de la presidenta Bachelet. Usted va a decir yo vengo en representación del Gobierno de Sebastián Piñera.

El objetivo como lo dice él entonces; el objetivo nuestro es proteger los intereses de los trabajadores, resguardar a los más humildes de los trabajadores de mi patria.

Qué quiero decirle con eso señor SEREMI, que cuando los gobiernos de turno efectivamente fiscalicen, estén en terreno, empoderen a las personas y le puedan decir, ustedes son dignas vamos a ejercer sus derechos laborales; es increíble como ustedes respaldan esa gestión. Por lo tanto la invitación mía para la comuna más grande de la Región de los Ríos, que tenemos exactamente aquí, ocho sectores para fiscalizar, donde hay enorme cantidad de faenas forestales, sobretodo en Pirehueico, pero; sin embargo nadie fue donde estuvimos el año pasado nosotros.

Por eso es importante señor Seremi que usted visite la comuna en general, de repente va tener que alojar, pero usted va a ver la necesidad imperiosa que tiene la gente de tener información y de estar capacitada y por otro lado yo creo que lo va a enriquecer mucho más como profesional. Así que bienvenido, cuando guste, aquí tiene un aliado”.

**El señor Seremi** dice que la política del señor Intendente don Juan Andrés Varas es que nosotros somos los que tenemos que mojarnos. El nos respalda en la medida que nosotros hagamos bien la pega. Agrega que la idea es recorrer todas las comunas primero y en lo posible conversar con el Alcalde y Concejo.

**El Concejal Riedemann** también da la bienvenida al señor SEREMI, compartiendo lo que han dicho los demás Concejales. Señala que el Concejo tuvo la visita del señor Gobernador a primera hora y ahora nos visita un amigo como lo es don Jorge Méndez. Dice que él fue uno de los que apoyó con fuerza la creación de la Región de Los Ríos, pero observa que Panguipulli no ha ganado mucho con ello, ya que aún existe el centralismo por parte de Valdivia. Agrega que algo que es anecdótico: el 90% de los mapuches de la región se concentran en la comuna de Panguipulli, pero la CONADI está en Valdivia. **El señor SEREMI** dice que para gestionar el traslado de organismos a Panguipulli, es necesario contar con la infraestructura que se requiere para ello.

**El Concejal Riedemann** solicita apoyo y ayuda en relación con los derechos de los trabajadores de las centrales hidroeléctricas, pero también en relación a los compromisos de estas empresas que ofrecieron como la panacea, la contratación de mano de obra de la comuna, y por lo tanto hay que exigir que se dé cumplimiento a esas promesas.

**El señor SEREMI** dice que estará atento, aclarando que él es mediador y ante un problema, si se da el caso, vendrá con personal de la Inspección de Trabajo a terreno.

### **El Concejal Valdivia continúa con su Hora de Varios.**

- Procede a leer una solicitud que explica lo siguiente:

Señor Presidente del Concejo Municipal, Don Rene Aravena Riffo.

Honorable Señor: Solicito a usted que según el artículo 29° de la Ley Orgánica de Municipalidades, se pueda oficiar a este Concejo, con los respaldos correspondientes, al pago de las cotizaciones previsionales que le corresponden hacer a la Corporación Municipal de Panguipulli, a sus funcionarios con respecto al periodo comprendido al año calendario 2009 y al primer trimestre del año 2010.

Atentos a su respuesta y al cumplimiento de la normativa.

Rodrigo Valdivia Orias.

- Informa que estuvieron participando en las reuniones de Participación Ciudadana, con la representación de tres Comisiones, tal como lo mandató el Concejo Municipal.

Está hablando de la Comisión Territorial que preside el Concejal Martínez; la Comisión de Turismo que preside el Concejal Riedemann y la Comisión de Medio Ambiente y Comisión de Vivienda que preside el Concejal Rodrigo Valdivia.

Agrega que estuvieron in situ fiscalizando que efectivamente la participación ciudadana que corresponde a la información que tiene que entregar la CONAMA de la Región de Los Ríos y la Unidad de Medio Ambiente de la Municipalidad, efectivamente se hizo en terreno.

Añade que estuvieron en varias localidades, tales como: Tranguil, Rio Hueico, Puerto Fuy, Neltume, Lago Neltume (dos comunidades) y Punahue. Luego dice que él ha estado tomando asistencia de las reuniones, no solamente de los Concejales que van, sino también de la cantidad de personas que están escuchando la participación ciudadana, de la cantidad de funcionarios de la CONAMA, la cantidad de funcionarios de la Unidad de Medio Ambiente y sobre todo, los temas más importantes y las dudas de las distintas comunidades y de los distintos vecinos, se han tomado en acta; señalando que las ha tomado personalmente, y las observaciones las ha entregado directamente ahí en terreno, a la CONAMA, para que la CONAMA oficie como Secretaria, a los distintos servicios públicos para finalmente evacúen un informe de acuerdo a las inquietudes de los vecinos. Pero próximamente cuando se termine el ocho de junio, la presentación ciudadana, dice que él, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente va a entregar un informe completo al Concejo Municipal; esa presentación se va hacer con data, con algunas fotos, pero lo más importante, vamos a cooperar directamente con la Unidad del Medio Ambiente, en la adenda que va a presentar la Municipalidad como órgano de la administración del Estado.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL RIEDEMANN, quien señala lo siguiente:**

- ❖ Dice que producto de las reuniones que señalaba el Concejal Valdivia, se hizo una visita al centro de salud de Liquiñe. Al respecto solicita que para la próxima sesión de Concejo, la señora administradora haga entrega de un informe sobre el cumplimiento a la aprobación de la dotación del personal respecto del centro de salud de Liquiñe, con el fin de cotejarlo que lo que hoy existe en dicha localidad. **La señora Administradora** señala que tiene esa información y se está preparando para entregarla al Concejo. **El Concejal Valdivia** dice que no solamente fiscalizaron el tema de la Posta de Liquiñe, el tema de las cargas horarias, etc, sino que también estuvieron viendo el tema del camino, de los cuatro kilómetros. Nos juntamos con el personal de Vialidad, con el ITO o fiscal de terreno del MOP, y después estuvimos en la localidad de Neltume, revisando con el Concejal Martínez la nueva construcción del famoso CECOF. Dice que también estuvieron viendo la habilitación de las famosas ramplas para los minusválidos, de acuerdo al cumplimiento a las normativas. Por lo tanto dice que fue un viaje bastante fructífero, sobre todo porque la gente ha visto que los Concejales andan en terreno mirando y fiscalizando lo que les ha dado obviamente más satisfacción a nosotros que para la comunidad.
- ❖ Solicita a la señora Administradora si tiene alguna información en relación a los Proyectos emblemáticos de Panguipulli que se iban a presentar al CORE, ya que el 21 y 22 de este mes hay una reunión del CORE, al cual le gustaría asistir, e incluso cree que debería estar el Concejo en pleno.

**El Concejal Valdivia** señala que la información que le entregó anteriormente, es que efectivamente a nosotros nos ingresaron sesenta y dos millones de pesos, pero los primeros días de Junio aparentemente van a llegar mil millones de pesos más para el FRIL. Entonces la pelea nuestra se va a centrar en cómo nosotros direccionamos los mil millones de pesos o un porcentaje de esas platas para los FRIL nuestros; y eso qué va a significar; que nosotros vamos a tener que hacer efectivamente lobby con los Consejeros Regionales. Agrega que la semana pasada hubo una reunión de la Asociación de Municipios de la Provincia de Valdivia; agregando que no tiene claro si llegó una invitación. **La señora Gianina** señala que el señor Alcalde estuvo en esa reunión. **El Concejal Valdivia** dice que entre los Concejales hay dos representantes que es el Concejal Riedemann y a ellos no los invitaron.

**La señora Gianina** manifiesta que la invitación venía dirigida sólo al señor Alcalde. Agrega la Sra. Gianina que respecto a la pregunta que hizo el Concejal Riedemann, se mandó un oficio con la priorización al señor Intendente, que es lo que el Concejo ya conocía. Y el día viernes el señor Alcalde aprovechó de conversar con el Intendente el tema de los proyectos. Aparte de eso dice que ella ha estado solicitando a los Concejales con los cuales ha tenido la posibilidad de reunirse antes, para que hablen con sus CORES para que nos ayuden con la aprobación de estos proyectos. **El Concejal Riedemann** dice que los proyectos de Panguipulli están compitiendo con los proyectos de las demás comunas; agregando que por más contactos que existan, si los proyectos nuestros al lado de los otros están incompletos, sin lugar a dudas serán rechazados. **El Concejal Valdivia** dice que de acuerdo a la información que él tiene, serían seis los proyectos que estarían con observaciones. Luego pregunta a la señora Gianina si se subsanaron esas observaciones. **La señora Gianina** responde que de acuerdo a la información que le entregó la Secplan, las observaciones habrían sido subsanadas hace bastante tiempo, incluso las que salieron en el diario respecto a unas observaciones de los colegios, estaría resuelto también. Luego agrega que tuvieron problemas, ya que el ex SEREMI de Educación informó en el diario local, que por culpa de la Secplan y la Corporación no habían sido resueltas las observaciones. Al parecer él no estaba informado de lo que ya se había enviado; agregando que teníamos un problema que afortunadamente se subsanó, espero que por completo. Nosotros mandábamos las observaciones, pero no se entendía cómo ingresadas, porque una vez que llegaban allá, no se asumía como observaciones o se tomaban después de la fecha; cosa que informó la Secplan y que al parecer con una reunión que ella sostuvo con la persona que estaba a cargo de recepcionar éstas, las pudo aclarar, pero esas estaban ingresadas; afortunadamente existen los respaldos con las fechas de ingreso.

**El Concejal Riedemann** manifiesta que independientemente de todo lo que haya ocurrido en el pasado, lo que interesa es que de aquí para adelante la Secplan, si es necesario que no se dedique a ninguna otra cosa que no sea los proyectos, especialmente los más emblemáticos; agregando que los diarios soportan cualquier cosa.

**El Concejal Valdivia dice:** “Concejal, no se olvide que el otro día en un diario electrónico “Panguipullinoticia”, aparece una observación de un distinguido ciudadano de acá, muy amigo suyo, don Carlos León Sarmiento que hace una observación super fuerte al trabajo de la Secplan.

- ❖ Dice que efectivamente hay un acta de acuerdo en donde, junto con el Alcalde, hay dos Concejales de Panguipulli incorporados en las reuniones de la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos, y por lo tanto se deberá hacer una queja formal a la Asociación por no invitar a los Concejales a las reuniones. Al respecto se señala que la Asociación de Municipalidades tiene conocimiento de quienes son los Concejales de Panguipulli que debe asistir a las reuniones.
- ❖ Solicita información referente a los temas de Colbun, especialmente si se está dando cumplimiento al tema de las compensaciones.

#### **INTERVENCION DEL CONCEJAL RUIZ, quien señala lo siguiente:**

- Le pregunta a la señora Administradora si ya se habló con el equipo que estaba a cargo de ver el asunto del agua en Cayumapu. **La Sra. Gianina** dice que sí; agregando que no como equipo de emergencia que se generó con el tema del terremoto, pero sí.
- Consulta a la señora Administradora cómo va el asunto del mejoramiento de calles de Panguipulli; teniendo presente que la empresa San Felipe ya está terminando sus faenas y habrían algunas conversaciones entre el Alcalde y esta empresa en relación el mejoramiento de calles, y se estaría buscando algún tipo de financiamiento para ello. **La señora Administradora** dice que lo va a averiguar, ya que en este momento no tiene conocimiento del tema.

En relación a la reunión convocada por la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Ríos, **La Señora Administrador** procede a leer la invitación a la reunión que se realizó el día 09 de Abril de 2010.

**El señor Secretario** procede a presentar a la Sra. Yéssica Arriagada, quien a partir de ayer martes está cumpliendo funciones de apoyo en la Secretaria Municipal. Agrega que previamente se hizo un pequeño concurso de selección, donde postularon 12 personas, todos de la comuna de Panguipulli.

Cada uno de los señores Concejales saludan a la Sra. Yéssica y le dan la más cordial bienvenida.

Siendo las 13.15 hrs. se da por finalizada la sesión.

**PARTICIPARON EN LA SESIÓN:**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA</b>
01	Alejandro Acuña	Gobernador Provincial de Valdivia
02	Carlos Mollenhauer	Jefe de Gestión Territorial
03	Marcela Cartagena	CORE
04	Karin Parra	Periodista
05	Jorge Méndez	SEREMI del Trabajo
06	Juan Yilor	Periodista
07	Gianina Rojas	Administrador Municipal
08	Sergio Salazar	Asesor Jurídico
09	Constanza Quintana	Directora de Secplan
10	Yéssica Arriagada	

**RENE ARAVENA RIFFO  
ALCALDE**

**DAVID RUIZ JARA  
CONCEJAL**

**JERMAN MARTÍNEZ  
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS  
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ  
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL EUGENIN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**